

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Lingüística

Unidad curricular: Taller de extensión “Lenguaje y educación”

Área Temática: Prácticas integradoras académico-profesionales

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Profa. Adjunta	Mariela Oroño	Estudios sociales del lenguaje
Encargado del curso	Profa. Adjunta	Mariela Oroño	Estudios sociales del lenguaje
Otros participantes del curso		Mag. Roque Pettinari	Instituto de Formación Docente Juan Amós Comenio (CFE, ANEP)

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	32 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	SI
Monografía	NO
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	6

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
---------------------------	-------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	NO CORRESPONDE
---	-----------	-----------------------

Forma de evaluación y modalidad:

De acuerdo a los arts. 6, 7 y 8 del reglamento vigente, que se transcriben a continuación, el curso se aprueba con la realización de tres trabajos prácticos individuales y el diseño colectivo de una experiencia de extensión vinculada con la formación de formadores.

Para la aprobación directa del curso se requerirá la obtención de un promedio de 6 (Bueno) o superior entre todas las tareas indicadas, a la vez que una calificación no inferior a 3 (Aceptable) en cada una de ellas. De lo contrario, y siempre que el promedio de todas las tareas no sea inferior a 3 (Aceptable), se podrá rendir un examen final.

Los estudiantes pueden solicitar una prueba recuperatoria de una de las actividades previstas. La modalidad del taller será íntegramente presencial.

Art. 6. En las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas será obligatoria la asistencia al 75% de las clases efectivamente dictadas o al 75% de las tareas propuestas por el docente, según lo que el Programa respectivo establezca como obligatorio.

Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de Bueno o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicará esta posibilidad en el Programa correspondiente. b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso – cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación. c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. El Consejo de Facultad – con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado – podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

Se recomienda haber cursado Sociolingüística

Objetivos:

1. Interiorizar al estudiante en la actividad de extensión universitaria.
2. Brindar herramientas para la reflexión sobre el rol del lenguaje en la educación y el aporte que el enfoque sociolingüístico puede realizar a la formación lingüística de la ciudadanía.
3. Diseñar una experiencia de extensión universitaria vinculada con la formación de formadores.

Contenidos:

1. La extensión universitaria. Vínculo sociedad-universidad. Componente ético.
2. Ciudadanía y lenguaje. Capital lingüístico y educación. Identidad lingüística y educación. Lenguaje y desigualdad.
3. La formación de formadores y el lenguaje. Intercambio con actores sociales del Instituto de Formación Docente Juan Amós Comenio (CFE, ANEP).

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Bagno, M., M. Stubbs y G. Gagné (2002). *Língua materna: letramento, variação y ensino*. San Pablo: Parábola.
2. Bonnewitz, P. (2006). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Nueva Visión.
3. Cavalli, Valeria. 2020. Estar y producir en colectivo. reflexiones sobre los saberes desde la experiencia de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República. *Revista +E 10,13*, 1-16.
4. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2010). *Cuadernos de extensión 1. Integralidad: tensiones y perspectivas*. Montevideo: CSEAM.
5. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2015). *Cuadernos de extensión 4. Formulación de proyectos de extensión universitaria*. Montevideo: CSEAM.
6. Lim, L., C. Stroud y L. Wee (eds.) (2018). *The Multilingual Citizen. Towards a Politics of Language for Agency and Change*. Bristol/ Blue Ridge Summit: Multilingual Matters.
7. Oroño, M. (2014). "El lugar de la lengua en la formación de maestros: aportes para una discusión". Á. Alonso (comp.) *Miradas sobre educación*. Montevideo: Mastergraf. 185-195.

Año 2024